

Santiago, 16 de octubre de 2019

DE 05615-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento de Potencia Máxima Parque Eólico Punta Sierra, del coordinado Pacific Hydro Punta Sierra SpA.

[1] Carta COM-1010-19 del Coordinado Pacific Hydro Punta Sierra SpA, Ref., de fecha 05 de agosto de 2019.

[2] Carta DE01857-19, Ref.: "Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Parque Eólico Punta Sierra, del coordinado Pacific Hydro Punta Sierra SpA", de fecha 4 de abril de 2019.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. el valor de potencia máxima del Parque Eólico Punta Sierra, el que se justifica en el informe técnico final recibido mediante comunicación de Ref. [1], que queda publicado en la página web del Coordinador a partir de la emisión de la presente comunicación.

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador Eléctrico envió observaciones de carácter técnico al coordinado Pacific Hydro Punta Sierra SpA, las que han sido publicadas en conjunto con el informe final de Potencia Máxima en la ruta indicada más adelante.

Conforme a lo anterior, los valores del parámetro técnico de Potencia Máxima del Parque Eólico Punta Sierra, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima del Parque Eólico Punta Sierra

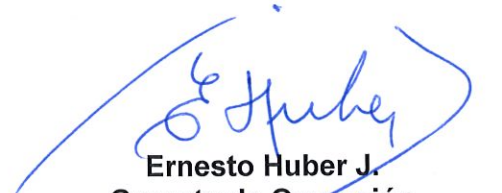
Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
Parque Eólico Punta Sierra	82,622	0,041	1,396	81,185

Al respecto, comunico a Ud. que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día viernes 18 de octubre de 2019.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Parque Eólico Punta Sierra

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Luis Nuñez H. – Encargado Titular Parque Eólico Punta Sierra SpA
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/CTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA